

## **ACTA RESOLUTIVA N° 21**

En Montevideo, a los **12 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, como presidenta alterna; con la presencia de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez y Cr. Javier Díaz, representantes titular y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc Rosario Oíz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Hugo Tarigo y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administración, Cra. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de actas N° 20

Se aprueban por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Nota de la Asociación Española 1ª de Socorros Mutuos, nombrando al nuevo Director Técnico.**

Se eleva nota. Dirección Técnica informa en sala.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Presentación del grupo de trabajo sobre reestructura.**

Se eleva informe de avance. Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento y se encomienda al equipo de trabajo concretar la propuesta a la brevedad posible.

### **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

#### **2.1) Transformación del puesto de trabajo de TEA I de 40 hs/semanales, del Sector de Recursos Materiales, en Jefe de Sector de Recursos Materiales con la misma carga horaria**

Se eleva propuesta con fundamentación e impacto presupuestal.

Se resuelve por unanimidad: Postergar la resolución del punto para la próxima sesión de la Comisión Honoraria Administradora.

#### **2.2.) Adecuación del nivel salarial del/la Asesor/a Letrado/a del FNR.**

Se eleva propuesta con fundamentación e impacto presupuestal.

Se resuelve por unanimidad: Postergar la resolución del punto para la próxima sesión de la Comisión Honoraria Administradora.

### **2.3) Designaciones para ocupar las horas de dotación aprobadas en la sesión de la CHA del 28/11/2019. Propuesta de llamado a Médico V.**

Se eleva propuesta. Recursos Humanos informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Designar como trabajadores dependientes del FNR a las personas que lucen en el cuadro adjunto, según detalle. 2º) Autorizar a realizar un llamado a Médico V. 3º) Autorizar a realizar un llamado a Abogado V. 4º) Ejecutar la presente resolución sin esperar a la firma del acta.

### **2.4) Compromisos con los servicios convocados para constituirse en Centros de Referencia de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos pediátricos y Tratamiento de Quemados críticos y severos.**

Se eleva acta de la Comisión Honoraria Asesora de Centros y Servicios de Referencia, y proyectos de compromisos.

Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar las propuestas de compromisos entre el FNR y ASSE. 2º) Enviar los documentos al Directorio de ASSE para su evaluación y eventual firma. 3º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

### **2.5) Balance auditado del período 2018-2019.**

Se elevan los informes de referencia. Dirección Administrativa informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el balance auditado del período 2018-2019 con un resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2019 de \$ 144.782.442 y un patrimonio total a esa fecha de \$ 571.251.293. 2º) Autorizar la realización de extracto del acta con respecto a este punto del orden del día, a los efectos de ser comunicado al Tribunal de Cuentas, sin aguardar la firma del acta respectiva.

### **2.6) Aumento de cuota a partir del 1º de enero de 2020, de acuerdo con el Presupuesto 2019-2020 aprobado.**

Dirección Administrativa informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el nuevo valor cuota en \$ 245 más I.V.A., a partir del 1º de enero de 2020. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

### **2.7) Actualización de normativas de cobertura financiera: cirugía cardíaca de adultos, cirugía cardíaca de niños, cateterismo terapéutico de niños, hemodinamia infantil, implante de marcapasos, trasplante cardíaco, artroplastia de cadera, artroplastia de cadera por fractura, artroplastia de rodilla.**

Se elevan las normativas. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la actualización de las normativas de cobertura financiera, señalando que ninguna de las modificaciones tiene impacto presupuestal.